



Radicado: D 2024070004613

Fecha: 31/10/2024

Tipo DECRETO  
Destino



## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

### DECRETO

*Por medio del cual se le rinde un homenaje póstumo al señor **PEDRO ENRIQUE SARMIENTO SOLÍS***

**EL GOBERNADOR DE ANTIOQUIA**, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y

### CONSIDERANDO

Que el día 30 de octubre de 2024 falleció en la ciudad de Medellín el ilustre antioqueño **PEDRO ENRIQUE SARMIENTO SOLÍS**, referente del fútbol nacional, quien influyó positivamente en varias generaciones de antioqueños

Que, en el año 1976, **PEDRO ENRIQUE SARMIENTO SOLÍS** ingresó al fútbol profesional colombiano como jugador del Club Atlético Nacional y concluyó su carrera como futbolista en 1989, como integrante del América de Cali. Con estos equipos fue campeón nacional en cuatro oportunidades, asimismo, representó a la selección colombiana de fútbol entre los años 1980 y 1985.

Que, gracias a su experiencia deportiva, su sólida formación académica y espíritu de liderazgo, **PEDRO ENRIQUE SARMIENTO SOLÍS** se desempeñó como asistente, entrenador y director técnico de una decena de equipos de fútbol profesional en Colombia, logrando ser campeón del torneo nacional en 2004 con el Deportivo Independiente Medellín y en 2005 con el Deportivo Cali.

Que, a lo largo de su vida como deportista, dirigente y comentarista, fue un ejemplo de mesura, respeto y sensatez, transmitió su visión ponderada y nobleza al balompié nacional. Se convirtió en un referente para niños, jóvenes y adultos, quienes reconocieron en él un modelo positivo por su sabiduría, alegría y entrega a la comunidad.

Que este hijo de Antioquia, nacido en Medellín, fue un padre y esposo amoroso, un hombre de familia y un ciudadano respetado, con gestos generosos hacia la infancia y la juventud, y quien se esforzó por responder a las necesidades de la sociedad a través de su profesión.

Que su legado es testimonio de la laboriosidad antioqueña, reflejo del espíritu de superación y el empeño característicos de nuestra región, e inspiración para las generaciones presentes y futuras.

Que el gobierno departamental lamenta profundamente el fallecimiento del señor **PEDRO ENRIQUE SARMIENTO SOLÍS** y expresa sus condolencias a

*Por medio del cual se le rinde un homenaje póstumo a Pedro Enrique Sarmiento Solís*

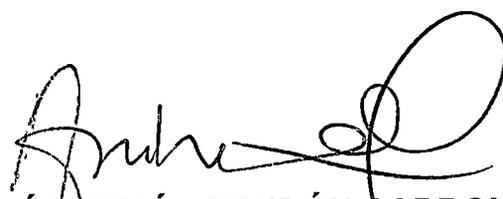
su esposa, Gloria Amparo López, a sus hijas, María Paula y Pamela, a su hijo, Daniel, y demás familiares y amigos

**DECRETA:**

**ARTÍCULO PRIMERO** Hacer público reconocimiento y exaltar ante los antioqueños el compromiso de vida de este hombre ilustre, quien deja una huella indeleble en el fútbol, la dirección técnica y la divulgación deportiva en Colombia, a las que imprimió valores culturales de Antioquia y proyectó la imagen de nuestro departamento en el país

**ARTÍCULO SEGUNDO** Hacer entrega del presente decreto en nota de estilo a la familia del señor **PEDRO ENRIQUE SARMIENTO SOLÍS**, como homenaje póstumo, el día 31 de octubre de 2024 en la ciudad de Medellín

**Comuníquese y cúmplase**

  
**ANDRÉS JULIÁN RENDÓN CARDONA**  
Gobernador de Antioquia

*Andrés*